



## COMUNICADO

COMTECO R.L. comunica a sus socios, usuarios y público en general, la incorporación y modificación de planes en la Estructura tarifaria del Servicio de Acceso a Internet; con vigencia a partir del 9 de septiembre del año en curso, de acuerdo al siguiente detalle:

### 1. Tarifas del servicio de Acceso a Internet

(Valores expresados en bolivianos)

Tipo de Cliente	Plan /paquete	Tarifa Mensual Bs.	Velocidad Mbps	Horas disponibles	Otros
<b>1. RESIDENCIAL</b>					
a)	PRE-INICIAL (Nuevo) (*)	90.0	Hasta 10 Mbps	Sin límite de tiempo	Redes ADSL, VDSL o Fibra Optica, según disponibilidad y/o factibilidad técnica.

Notas:

(\*) Incluye el equipo Modem para acceso XDSL, equipo ONU para acceso con Fibra Optica (FO); los equipos en calidad de comodato para una permanencia mínima de 18 meses con el servicio, de lo contrario el usuario deberá cancelar la diferencia equivalente a Bs. 30 por cada mes pendiente para el cumplimiento de la permanencia descrita.

### 2. Modificación de Plan:

El **Plan INICIAL** de la Estructura Tarifaria del Servicio de Acceso a Internet, se modifica la velocidad hasta 15 Mbps.

Los demás planes, tarifas, requisitos y/o características de los servicios, se mantienen sin modificación alguna. Para mayor información, visite la página WEB [comteco.com.bo](http://comteco.com.bo) o llame al número 4200400 de Contact Center.

Cochabamba, 06 de septiembre de 2021



"Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT"